PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . . 0'12
Comunicados, id. . . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, sábado, 7 de Agosto de 1886. — N.° 1.534.

SECCION POLÍTICA

LA ANTIGUA BARBARIE

Los nécios niegan los beneficios que la libertad ha traido al mundo y se rien de la consagracion moderna de los derechos individuales.

En ese número de nécios pudo ser colocado en cierta época, con plena justicia al parecer, el actual presidente del Consejo de ministros, pero ha sido preciso reformar ese juicio desfavorable respecto al jefe del partido fusionista, porque en época posterior explicó en que sentido habia llamado derechos inaguantables á los derechos individuales.

En el mismo número de nécios de esta clase pudo ser colocado el señor Posada Herrera, cuando preguntó á los demócratas: «¿Qué pedazo de pan dais al pueblo al otorgarle un derecho?» El respeto á la muerte impide imponer hoy ciertos calificativos al Sr. Posada Herrera.

Pero ni porque el presidente del Consejo de ministros haya reivindicado su buena fama, ni por que la muerte imponga ciertos respetos en cuanto á la memoria de un hombre político, faltan ya nécios á quienes se pueda colocar en la picota del desprecio público por su burla y abominacion de la libertad y el derecho.

¿Qué seria de ellos sin las instituciones políticas que los pueblos han conquistado? ¿Cómo vivian hoy sin la abolicion de los privilegios, sin la destruccion de las trabas, puestas secularmente al esfuerzo individual, sin la seguridad alcanzadas para las personas y para las cosas, sin la igualdad ante la ley proclamada en absoluto, aunque todavía no practicada íntegramente: sin la desaparicion del poder absoluto, sin el derecho de comunicar á los demás nuestras ideas, aunque todavía mutilado; sin la preponderancia ganada por la inteligencia sobre la cuna, sin toda esa trasformacion debida á la libertad política asegurada por determinada organizacion del poder y á la libertad individual asegurada por la consagracion de determinados derechos? Sin esto, esos nécios que se burlan de la libertad y del derecho no habrian dejado de ser los descendientes envilecidos de los antiguos vasallos obligados á golpear las aguas del foso del castillo, para que las ranas no interrumpiesen con su canto el sueño del señor feudal.

Satisfaría mucho en poder colocar por buena justicia á esos nécios bajo las condiciones de vida que ofrecía el antiguo régimen, conservándolo para ellos solamente. ¡Qué lástima que no fueran hoy privados de sus bienes; arrancados del seno de sus familias; encarcelados por toda la vida, martirizados, enterrados, sin morir, en un horrible calabozo; conducido á la desesperacion y á la locura, como sus ascendientes lo fueron por el absolutismo político y el teocrático!

No se agotará jamás el depósito de recuerdos abominables que han dejado para execrarlos, y para que en virtud de ellos pueda preguntarse si los que invocan para la felicidad de los puebos la renovacion del pasado absolutismo son séres racionales como nosotros, ó una encarnacion pitagórica del soplo vital del animal más inmundo de la creacion.

Ente esos recuerdos del tiempo pasado se encuentra el siguiente: Cuando el pueblo de París se apoderó de la Bastilla el dia 14 de Julio de 1789 encontró en ella objetos de todo género; papeles de familia; tratados de paz; planes de ataque y de campamento; obras manuscritas é impresas sobre toda clase de asuntos; y como era natural, los registros de entrada y salida de la Bastilla. Habiéndose conservado estos registros, se han publicado copias de los asientos de los mismos que hacen ver de qué modo disponia el absolutismo monárquico de la libertad y de la vida de los hombres. Esos asientos indignan y sublevan y esplican la gran revolucion del pueblo francés que puso fin á tanta iniquidád secular.

Vamos á reproducir algunos asientos de los registros de la Bastilla, con los motivos espresados en ellos de la órden de prision de los encarcelados. Es un gran dato para saber como se vivia bajo el régimen absoluto.

Los registros que se conservan son del año 1663:

* *

José Jorin, criado del embajador de Venecia.—Por haber dicho en una antecámara de Versalles: «¿Quién podría impedirme que fuera á matar al rey?»

Pedro His.—Por haber facilitado á varias personas el pase á las islas de América.

Rolland.—Por querer entregarse al diablo.

Joaquin Girard.—Por buscar tesoros.

Saint Vigor.—Por disfrazarse de ermitaño: mal sugeto.

Pedro Juan Mere.—Por distribuir malos remedios.

Jonas de Lamas, panadero.—Por vomitar injurias contra el rey. Trasladado á Bicetre, despues de haber permanecido veinte años en la Bastilla.

Felipe Molard.—¡LOCO MELANCÓLICO...!

Mellet de Clermont.—Hechicero, buscador de piedra filosofal: mal sugeto.

Claudio Larche, de 14 años de edad.—Por haber impreso contra la Constitucion (una bula) y el negocio del *Pot aulait*.

De la Faye, capitan de dragones.—por haber interrumpido la comedia italiana.

Malbay.—Porque ayudaba al conde de Nivernais á arruinarse. Encerrado en la Bastilla á instancia del duque de Nevers. Este prisionero tenía una mujer muy hermosa.

Angélica Noel, hija de un vidriero.—Por haber roto vidrios en casa de su padre.

Boindin.—Por ateo.

Isaac Armet de la Motte.—Trasladado á Charenton despues de estar en la Bastilla cincuenta y cuatro años, cinco meses y diez dias.

De Bar.—Encarcelado á los sesenta años sin decir el motivo.

La Perche, maestro de armas.—Acusado de haber dicho que el rey no pensaba más que en chupar á los pueblos, y que pronto no sería más que el rey de los mendigos.

Nicolás Buison.—Por cartas insolentes contra Samuel Bernard. Se habia propuesto perjudicar el crédito de este financiero.

El señor Coye.—Por agiotaje.

Francisco Forcassy.—Por haber dado á los señores de la córte remedios para rejuvenecerse.

Dupere.—Por haber insultado á la señorita Julia, de la ópera.

El señor Drumont.—Convulsionario.

Jacobo Doublet, cerrajero.—Impío: digno del fuego.

Dupont.—Sospechoso de conocer á los autores de versos contra el rey.

Andrés Dubuison.—Por hechicero. Hacia ver al diablo al duque de Olana, para sacarle dinero.

De la Kose, recaudador de contribuciones en la Rochela.—Por ver el diablo á madama Montbosier.

Francisco la Comte.—Soldado del regimiento *Borbonnais*. Por escribir cartas locales á madama Pompadour.

Constans.—Este prisionero tenia ciento once años cuando entró en la Bastilla. No se dice el motivo de su detencion.

Juan Labi.—Por malas palabras.

Francisco Davant.—Acusado de ser pietista.

Lorenzo Houry, impresor.—Acusado de haber faltado al respeto en su almanaque al rey Jorge, no designándole como rey de Inglaterra.

El señor Duprat, su mujer, su hija y sus criados, de la religion pretendida reformada.—Por haber querido salir del reino.

Poupillard.—Por mal católico.

Juan Pardiac.—Por libelos contra los jesuitas.

Poupé, portero de la abadesa de *Por-Royal*.—Para satisfacer al conde de Charolinas y saber de él lo que queria averiguar.

Esos asientos del registro de la Bastilla forman el proceso del absolutismo monárquico, imbécil cuando encarcelaba á un hombre por escribir á la Pompadour, cruel cuando encarcelaba á otro por una palabra imprudente, inhumano y salvaje cuando encarcelaba á un niño de catorce años y á un anciano de ciento once.

(El Liberal).

El general Boulanger y el duque de Aumale

Los periódicos reaccionarios de París han publicado las siguientes cartas:

París 1.° de Agosto.

Señor redactor en jefe: El general Boulanger acaba de hacer desmentir nuevamente por medio de «La France» y «Le Temps», la autenticidad de la carta que habeis publicado esta mañana. Como se hace necesario quien responda ante vuestros lectores de semejante publicacion, declaro que fuí yo quien os mandó la carta de fecha 8 de Mayo de 1889. Esta tarde os remito otras dos cartas que son complemento de la anterior y os suplico que tambien las publiqueis. Tengo á vuestra disposicion los originales fotografiados de estas tres cartas.

Recibid, señor redactor en jefe, etc. *H. Limbourg*.

* *

Belley 31 de Enero.

Monseñor: No tengo otro apoyo que el de los generales á cuyas órdenes he servido. Os suplico pues que me apoyeis en el seno de la comision clasificadora en la que, con títulos fundados gozais de su influencia. No os hablaré de mis títulos, pues ya sabeis quien soy. Solo me permitiré deciros que ocupo el número 13 entre los coroneles de Infantería propuestos á la Inspeccion general, desde 1878, para el grado de general de Brigada, y que si las vacantes que hoy existen se hubiesen provisto, yo ocuparía el número 8 de la citada lista.

Con tales condiciones, espera confiado, contando muy especialmente con vuestro generoso interés, que me es bien conocido, etc.—*El Coronel Boulanger*.

* *

Belley 13 de febrero.

Monseñor: Dejais el mando del 7.° cuerpo. Permitidme que os diga en nombre de los oficiales de mi regimiento, y tambien en nombre propio, cuanto sentimos la pérdida de un jefe que nos era tan querido y en el cual teníamos puesta nuestra confianza toda. Estad seguro, Monseñor, de que jamás olvidaremos las grandes lecciones y los ejemplos tan elevados que nos habeis dado, y aceptad de nuevo la seguridad de nuestros respetuosos sentimientos y de nuestro inalterable cariño.—*El Coronel Boulanger*.

Un redactor del «Voltaire» ha ido á ver al general Boulanger á propósito de la carta al duque de Aumale publicada por el «Soleil», el «Fígaro», etc. El general ha negado la existencia de la carta en los mismos términos que había usado con el redactor de el «Temps».

—Qué hay de verdad, entonces, ha preguntado el redactor del «Voltai-

re», respecto á que debeis al duque de Aumale, vuestro nombramiento de general.

—Hay lo siguiente: que en 1877 el duque de Aumale, al pasar la inspeccion, me propuso para el grado de general. Todos los años, segun se acostumbra, fué renovada dicha propuesta hasta el 1880 en que el general Farré le dió curso. De otra parte, creo que semejante carta no contiene nada que deba asombrar. Todos los dias sucede que los oficiales dan las gracias en términos tan calurosos como esos á aquellos á quienes creen deber sus ascensos. Yo mismo las he recibido semejantes por haber concedido cruces y ascensos.

—¿Pero no os acordais, general, de haber escrito al duque de Aumale cuando habeis sido nombrado general?

—No, no lo creo.

—Tambien se os ha echado en cara haber llamado «Monseigneur» al duque de Aumale.

—Quien no hubiese tratado de «Monseigneur» al duque de Aumale, no hubiera conseguido más que perder su kepis y tenerse que marchar. Todo el mundo así le llamaba y, fíjaos; para probaros que los Orleans en el ejército eran considerados como príncipes y no como oficiales, voy á contaros un hecho: Hubo un tiempo en que cuando el duque de Chartres entraba en el salon, todas las señoras se levantaban. ¿Era esto un homenaje dado al coronel ó al príncipe? ¿Creeis que los oficiales que así se distinguian se habrian contentado con ser llamado simplemente por mi coronel ó mi general? Y volviendo á la carta; ¿recordais la que ha publicado la «Gazzette de France» hace algunos dias? Pues no está escrita en los mismos términos. ¿Qué significa esto, sino que son falsas las dos? Por otra parte, os lo repito, nunca he escrito semejante carta. De la misma manera que desmentí la primera, niego la segunda.

Política europea.—Rumores de una guerra continental

Los periódicos extranjeros estudian el estado actual de Europa, y especialmente la situacion de Inglaterra y la de los tres imperios del continente, con más la de Francia é Italia, y despues de exponer los motivos de enemistad, los recelos, la desconfianza, las ambiciones de las cinco grandes potencias, concluyen por vaticinar una guerra monstruosa que podrá estallar mañana ó dentro de diez años, pero que estallará forzosamente dentro de un plazo más ó menos breve, más ó menos largo.

Veamos algunos de los pasajes más importantes del trabajo á que nos referimos; algunas de las causas más principales en que se fundan los citados periódicos para lanzar al público semejante grito de alarma.

Dada la situacion actual de Europa, dicen, parece que la guerra es de todo punto inevitable. El equilibrio europeo es falso, es sólo aparente. Europa, en general, vive en un estado de cosas tan violento, que la guerra se hace cada vez más necesaria para despejar la situacion ya insostenible.

No hay esfuerzo humano que pueda evitar en manera un duelo sangriento entre Austria y Rusia.

La guerra debió haber estallado ya en 1883. La entrevista imperial en Skiernewiez, y despues la de Kremsier la aplazaron. Pero como quiera que subsisten las mismas causas, los mismos resentimientos y rivalidades entre uno y otro imperio, la guerra estallará indudablemente un dia ú otro, porque no hay otra solucion posible despues del conflicto abierto en los Balkanes.

Alemania se encuentra fatalmente empeñada en esta guerra, en la que se colocará al lado de Austria, porque la rivalidad entre Austria y Rusia no existiria sin la voluntad de Alemania, ó lo que es lo mismo, si no hubiese sido provocada por la Prusia.

Rusia é Inglaterra se hallan, por otra parte, no solo en actitud de venir á las manos, sino que, á partir del año 1870, se están haciendo la guerra en Asia de una manera lenta, es verdad, pero continua y permanente.

Rusia tiene, por lo tanto, tres grandes guerras en perspectiva, las cuales no puede evitar en manera alguna por medio de las negociaciones diplomáticas.

¿Dichas guerras estallarán una despues de otra ó las tres á un tiempo? ¿Esta nueva guerra de los Treinta años tomará el carácter de una lucha universal ó se desarrollará por períodos, localizándose entre las naciones contendientes?

Esta es una cuestion relativamente secundaria.

Veamos ahora otro punto interesante y de gran influencia en la balanza de los imperios para decidirse ó no por la guerra.

Trátase de la actitud de Italia.

Obligada por las circunstancias que concurren en estos acontecimientos, la república francesa se aliará naturalmente con la Rusia, porque el dia en que Alemania se empeñe en una guerra, sea la que fuere, Francia no puede menos que tomar parte en la lucha en contra de Prusia. Sus fronteras abiertas del lado del Este, le imposibilitan mantenerse en la neutralidad.

Austria y Alemania conocen perfectamente la actitud, la necesidad en que está Francia de hacer armas contra ambos imperios, y procuran paralizar la accion de la república francesa, aceptando el ofrecimiento que les ha hecho Italia.

Esta nacion ha necesitado siempre como ninguna otra, un protectorado de las naciones fuertes de Europa. Habiéndole faltado el de Napoleon III, Italia ha vuelto los ojos hácia el vencedor de Sedan que es el más fuerte, hácia Alemania.

La cuestion de Túnez, considerada por los italianos como grave ofensa inferida por la Francia á los derechos que aquéllos estiman como sagrados, ha facilitado la combinacion supradicha, esto es, el ingreso de Italia en la alianza austro-germana.

Hasta ahora gran parte del pueblo italiano ha permanecido adicto á Francia por motivos de gratitud para todo el mundo bien notoria, mientras que la opinion revolucionaria de la península italiana continúa empeñada en querer arrancar del dominio de Austria las provincias llamadas «irredente», del Trentino y del Triestino.

Desde la cuestion de Túnez acá los «irredentistas» italianos han dado mayor cuerpo á sus pretensiones sobre las citadas provincias de Austria, mientras han dejado de mostrarse adictos á Francia, á la que han retirado todas sus simpatías, que han venido á trocarse en rivalidad ó en odio manifiesto. Cierto es que las tropas italianas no podrian fraternizar con las austriacas, lo cual sabe perfectamente el canciller Bismarck, pero sin lastimar en lo más mínimo el sentimiento público de Italia, puede aprovecharse de la ayuda que le ofrecen los italianos, dirigiendo á los Alpes franceses los cuerpos alpinos y los bersagliere. Una alianza directa con Austria era imposible, pero esta alianza dirigida contra Francia se ha hecho ya posible y probable.

Cuando en 1883 se presentó la hipótesis de una guerra austro-rusa, en la que Alemania tomaba parte por Austria, el Sr. Mancini consiguió hacer aceptar los servicios de Italia, no contra Rusia, sino contra Francia. Esta era la revancha de Túnez.

Es prudente añadir aún un detalle.

Todos los partidos italianos son «irredentistas», esto es, anexionistas, pues que todos tratan de anexionar á Italia las provincias y territorios pertenecientes á otros paises.

Los partidos revolucionarios fieles á una antigua tradicion reclaman de Austria Trento y Trieste. Los partidos conservadores, los defensores de la monarquía piden la integridad del patrimonio de Saboya, esto es, Niza y Saboya. Los partidos revolucionarios no se oponen á las pretensiones, en este sentido, de los partidos monárquicos.

Queda aún por aclarar la parte principal de estas negociaciones, las referentes á Bismark y al Papa.

En 1883 los católicos italianos hubieran mostrado gran repugnancia y opuesto todas las dificultades posibles tratándose de una accion común entre Italia y la Prusia herética y enemiga de los católicos.

El canciller aleman ha sabido vencer recientemente estos obstáculos por las relaciones entabladas y llevadas á feliz éxito entre Prusia y el Papa Leon XIII, como monarca italiano, entra en la alianza austro-germana contra la otra alianza franco-rusa.

Luego Italia entera se halla dispuesta á secundar con más ó menos entusiasmo la política de Bismarck.

El tratado de navegacion entre Francia é Italia, suministra nuevos resentimientos á los italianos contra Francia pero las negociaciones referidas son muy anteriores á esta última cuestion del tratado.

El príncipe imperial de Alemania, consiguió atraerse en su viaje á Roma en 1883 la voluntad de los dos soberanos de Roma, el rey Humberto y el Papa.

Tal es en síntesis, la cuestion puesta hoy sobre el tapete, si hemos de dar crédito á la prensa traspirenaica.

La colonizacion española

Un periódico aleman, tratando de la administracion de una colonia española, da la siguiente descripcion de la situacion de las cosas en la colonia española en el grupo de islas llamado Marianas.

Aunque el testigo es recusable, por desgracia hay algo y aun mucho de verdad en sus declaraciones.

Así hemos quedado: pudiendo ser la primera nacion colonial del mundo, apenas nos quedan allende los mares algunos pueblos en los que á veces resuenan gritos de guerra contra la madre patria: pudiendo y debiendo ser la representacion legítima en el viejo mundo de los intereses del mundo nuevo por nosotros descubierto y civilizado, hasta hace poco ha sido nuestro nombre odiado por aquellos mismos á quienes habíamos dado vida, y hemos carecido de influencia en aquellas comarcas que fueron españolas hasta que las perdimos por las torpezas borbónicas.

Hé aquí el vergonzozo relato del diario aleman:

«Las islas grandes de este grupo (las Marianas), son todas fértiles y hermosas; con especialidad Guan es un jardin lujoso, bien cuidado, poblado por gente sóbria é industriosa, quien sin embargo, solo cultiva las plantas de primera necesidad. La codicia y el despotismo de los gobernadores y oficiales españoles son causa que los habitantes se abstienen de cultivos extensos y otras empresas. Todo español en esos lugares, como sucede en otras colonias españolas, imagina que el suelo extranjero existe solamente para que él pueda enriquecerse y vivir en lujo. La administracion entera se conduce en este sistema. Los habitantes de esas colonias nunca llegan á ser ciudadanos españoles: su suerte parece ser trabajar eternamente para pagar derechos de capitacion, que se imponen de la manera más injusta. Con la mira de aumentar el número de habitantes sujetos á este impuesto, todo hijo de padres españoles se clasifica con ellos. En tiempos pasados el cultivo de coparh y caña de azúcar en las islas Marianas estaba muy floreciente, y los habitantes felices y prósperos. En la actualidad han llegado á tal estado las cosas que nadie quiere trabajar, las haciendas están trasformadas en desiertos, y los productores y comerciantes europeos han dejado el lugar. A esto hay que agregar la opresion y la arbitrariedad de los gobernadores, que imponen el impuesto de capitacion, obligan el pueblo á trabajar sin pago, prohiben la pesca —que arriendan como monopolio— obligan á los habitantes comprar sus productos por un precio fijo y si buques extranjeros tocan en estas islas, mandan sus principales oficiales á bordo para traficar con ellos de la misma manera. La consecuencia de este sistema de gobierno es una completa desmoralizacion del pueblo, que, encontrándose perjudicado en sus medios vitales para ganar la subsistencia, dejan la agricultura, los quehaceres industriales, el comercio y el cabotaje está siempre listo para tomar parte en movimientos revolucionarios contra el gobierno. Visto que ni aun los habitantes más diligentes, más instruidos y más respetados de esas islas, nunca llegará á merecer la confianza de alguna autoridad oficial, es claro que siempre hay una tension entre ellos y los europeos. No puede haber duda que si, en cualquier período, la España se encontrase en guerra con cualquiera de las potestades marítimas, que puedan tener la vista en ese magnífico grupo de islas, los habitantes aceptarían con júbilo el protectorado de cualquiera nacion, que les trataría como séres racionales, estableciendo leyes justas, y devolviéndoles así la felicidad y la prosperidad de los tiempos pasados.»

MAHON

Asombrado el bebé del «flautin» del premio que le ha valido la brillante campaña sostenida en pro de los propietarios de la alcantarilla de la calle de Isabel II, trata de declinar tanto honor, y renuncia á las orejas de burro sin tener sin duda en cuenta aquello de

Arrojar la cara importa
Que el espejo no hay porqué.

**

Es la curiosidad un vicio feo.
Del que debes huir ¡Oh Timoteo!

¿Con qué hubo dulces en la comilona de marras?

Así pregunta el nene del «flautin» haciéndosele la boca agua y relamiéndose los labios de gusto.

Mira niño, cuando seas mas grandecito, sabrás que los hombres ó hacen las cosas bien ó no las hacen.

Y continúa preguntándonos si nos hace falta algun purgante.

Pues aquí estamos, añade, para

hacerte purgar tus *excesos gastronómicos*.

Admitido, niño, admitido; y que buen provecho te haga lo que con el purgante consigas.

* * *

¿Pues no ha de habernos hecho gracia lo de panzudos?

Como todo lo que sale de tu boca, *petit nini*.

Pero mira, cuando digas una monada, procura que salga de tu magin.

* * *

¡Buen rasgo de modestia, chico! asi, asi, son los niños bien educados; siempre has de reconocer la superioridad en quien la tiene, y en quien no la tiene tambien.

Porque si tú ya no sirves mas que para payaso callejero no has de querer que los demás no sirvan para otra cosa.

* * *

Y vuelve á la carga *l' enfant terrible*, con el Gobernador de la Provincia, diciendo que callamos entonces por miedo á la *suspension*.

Como si el señor Madrid Dávila se encontrase ahora en la China.

Las *suspensiones* las temen los que, como los camaleones del «flautin» tienen el pienso sujeto á un *Vengo en nombrar* ó *Vengo en declarar*; pero los que ejercen cargos conferidos por el pueblo, y cuentan con las simpatías del cuerpo electoral, estos se rien de las suspensiones y de las amenazas.

Y de los tontos y *apuntadores* del «flautin».

Y hasta otra, chiquirritin.

—

Debido en gran parte á las activas gestiones de nuestro amigo y diputado D. Rafael Prieto, se ha hecho estensiva á la infantería de marina la real órden relativa á redencion á metálico de los individuos que han ingresado en las filas.

No dudamos se lo agradecerán los mozos de esta ciudad á quienes comprende dicha real órden y que le habían interesado en este sentido.

—

En la sesion estraordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento, se ha acordado por unanimidad demandar ante los tribunales á D. José Sintes Saura, si no dá las explicaciones satisfactorias á qué la Corporacion se crée acreedora.

—

Reunidas las dos logias de esta ciudad, celebraron anoche los funerales masónicos de nuestro distinguido paisano D. Andrés Hernandez Guasco.

El acto revistió solemnidad inusitada, siendo estraordinario el número de masones que á él asistieron

Con tal motivo el paseo de la Miranda se vió mucho mas animado que de costumbre.

—

Son varias las quejas que hemos tenido de vecinos de Llumesanas referentes á la falta del peso que observan en la carne que compran á uno de los dos cortantes que allí se establece todos los sábados.

Bueno sería que el señor Alcalde delegara alguna persona que hiciera las veces de almotacen en aquel importante caserío, á fin de atar corto á los que confiados en la impunidad por hallarse lejos de las autoridades se creen autorizados para cometer cualquier irregularidad.

—

Esta tarde, víspera de la fiesta de San Cayetano, se cantarán solemnes completas en Llumesanas, terminadas las cuales se dará principio al baile que durará hasta el toque de misa.

Mañana habrá misa mayor y sermon, y corridas por la tarde, terminando la fiesta con el acostumbrado baile. Tanto por la noche como por la tarde tocará la banda de San Luis dirigida por D. Esteban Bagur.

—

Nada menos que cinco son las licencias registradas en la Alcaldía para dar bailes al aire libre en las noches de hoy y mañana. Los puntos donde han de celebrarse son: Plaza Esplanada, calles de Gracia, Castillo, Reina y San Cirilo.

—

Si bien en cortísima cantidad hoy se han presentado ya uvas en nuestro mercado. El precio, como es regular, por las nubes.

—

Se ha repartido el cuaderno núm. 49 de la «Historia de la isla de Menorca», por D. Pedro Riudavets.

—

Esta mañana le ha dado un vahido á un anciano que pasaba por la plaza de la Constitucion, siendo auxiliado por aquellos vecinos.

—

Conforme anunciamos, mañana y el lunes de 9 á 12 de la noche estará abierta al público la logia de la calle de Gracia.

—

Ha llegado á Madrid de paso para París, una mujer de Rivera del Fresno (Badajoz), llamada María Carvajal, que ha tenido la desgracia de ser mordida por un perro rabioso.

El diputado por aquel distrito, señor Fernandez Soria, que le costea el viaje, en vista de la frecuencia con que ocurren estos accidentes y siendo imposible por ahora el establecimiento en España de un instituto de vacunacion, piensa ponerse de acuerdo con otros diputados para crear un fondo permanente que facilite el viaje de las personas que sean víctimas de aquellos accidentes rábicos.

—

La Administracion-gerencia de nuestros vapores-correos nos ha facilitado un telegrama, por el cual sabemos que el vapor «Puerto Mahon» ha salido á las nueve de esta mañana de Argel, con direccion á nuestro puerto, conduciendo 57 pasajeros y 19 bueyes. Llegará mañana de 7 á 8 de la misma.

—

BOLSA DE MADRID

6 de Agosto

4 por 100 interior perpétuo.	60·200
4 por 100 amortizable	76·400
Billetes Hipotecarios de Cuba.	93·000

BOLSA DE BARCELONA

6 de Agosto, 4'25 t.

4 por 100 interior.	60·160
4 por 100 exterior.	61·160
4 por 100 amortizable	77·000
Billetes hipotecarios de Cuba.	92·500
Banco Hispano Colonial	41·250
Crédito Mercantil.	00·000
Banco de Cataluña	00·000
Acciones ferrocarril Francia.	32·870
Id. Norte	81·120
Id. Orense.	10·750
Obligaciones Francia	58·850
Id. Orense.	32·120
Id. Almansa.	00·000
Id. Norte	00·000
Carpetas libradas.	84·370

VARIEDADES

LA DEBILIDAD
y las enfermedades que resultan de ella

«Yo no sé, dice el célebre Ackermann, qué cosa es más necesaria á la conservacion del hombre, si el *alimento* ó el *movimiento*.» Examinemos la naturaleza y hallaremos, que generalmente la falta de movimiento indica debilidad en el hombre, y causa necesariamente la corrupcion y la muerte. Esta observacion hecha en todos tiempos, en todos lugares, y que trae consigo siempre la demostracion, debiera ser bastante á iluminar la ciega ternura de los padres, en razon del daño irreparable que ocasionan á la salud de sus hijos, con permitirles apenas un corto paseo, cuando el tiempo está sereno. ¿Qué harán éstos cuando las circunstancias les obliguen á arrostrar la lluvia, el granizo, las tempestades, y todas las demás intemperies? ¿Murmurarán de las variaciones naturales de la atmósfera? ¿Se quejarán por ventura de vosotros ó de la naturaleza? Temblais, y les considerais ya muertos al menor resfriado que les ataca; y sin embargo, vuestro imprudente cariño les ofrece con anticipacion á las enfermedades más graves y á la existencia más penosa. Porque, en fin, ellos no podrán gozar en todos tiempos la vida ociosa y sedentaria á que estan acostumbrados, ni hay quien les asegure para en adelante la continuacion del esmero con que les cuidais ahora. Temed sin remedio la mudanza inevitable que les aguarda, y temed tambien que os haga pagar bien caro la naturaleza un dia las innumerables contrariedades que la haceis sufrir ahora.

Es indudable que el número y calidades de manjares que cubren hoy una mesa de lujo, son tan perniciosas á la salud de los niños, como opuestos al desarrollo de las facultades de su entendimiento ¿Qué les vendrian á importar esos espléndidos y dilatados banquetes, esos licores extrangeros, cuyos nombres debieran ignorar, y todas aquellas finuras de un gusto ya estragado, que agota los medios de despertar su pereza? ¿A qué contribuyen esos dorados salones, donde el disgusto les espera, y donde á puro bostezar, intentan hallar la penosa digestion de su pesada comida? Un alimento sano, pero simple y frugal; un gimnasio bien dispuesto y una buena direccion, y entregarse sin demora á un saludable ejercicio que es cuanto recomienda ó indica la naturaleza, y lo que el deber de padre ó preceptor no os deja olvidar impunemente.

¿Será necesario por desgracia, para convenceros, recordaros el doloroso cálculo, pero cierto, que prueba que de 1,000 niños, mueren próximamente 420, y en algunas partes 460, antes de llegar á los diez años? Y ¿qué respondereis cuando se os demuestre, no con frases y razonamientos vanos, si no con pruebas incontrastables que vosotros sois sus principales verdugos, cuando creeis hacer en favor suyo más que la naturaleza, preservándoles hasta de la impresion de un aire algo más cálido ó más fresco que la atmósfera densa de vuestras habitaciones?

«El ejercicio dice el célebre *Amorós* (porque no osaríamos valernos »de una autoridad menos respetable) »fortalece los vasos, mantiene los »fluidos en un estado de sanidad, »excita el apetito, facilita las escrecio»nes, reanima los espíritus, y causa »en el todo del sistema nervioso las »mas agradables sensaciones.

Un entusiasmo que fuera á todas luces ridiculo, no debe alucinarnos: nuestra intencion ni es ni puede ser hacer de un hombre culto, una especie de ente salvage, anteponiendo la fuerza física á las demás cualidades.

Sabemos que hasta el salvage experimenta enfermedades: pero creemos tambien que el hombe civilizado, mas capaz de conocer las causas, deberia estar sugeto á muchas menos. Pero no es la cultura, sino el abuso que ella ha introducido el que nos hace en esta materia muy inferiores al salvaje mismo. Si deseamos dejar una posteridad robusta, introduzcamos en nuestra educacion física las cualidades esenciales que le faltan; y la naturaleza entonces, auxiliando nuestros esfuerzos, hará que nosotros nos lisonjeemos bien pronto de haber ayudado los suyos.

EUSEBIO FERRER.
Profesor del Gimnasio de esta ciudad

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 7

De Argel laud «Africano», pat. don Jaime Vives, con 6 trip., 2 pas., habas y efectos.

Buques despachados

Dia 5

Para Barcelona vapor correo «Nuevo-Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trip., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona corb. «Josefa Formosa», cap. D. Francisco Amigó, con 18 trip., algodon y duelas.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 7.

Ayer falleció el general hey.

El Sr. Camacho es objeto de atenciones en la Granja, pero no oculta los hondos sentimientos que tiene con el Ministerio.

En Barcelona ha ocurrido un incendio en una casa de bebidas en el cual ha habido tres muertos y varios heridos.

Madrid 7.

En Nueva-York se han declarado nuevas huelgas de resultas de las cuales ha habido colisiones con la policía causando varios heridos y desgracias.

En Rebollosa (Guadalajara) se ha declarado un voraz incendio. Todo el pueblo se halla en inminente peligro pues ya van veinte casas arruinados.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldia de Mahon

El dia 10 del corriente á las doce de su mañana, se procederá en estas Casas Consistoriales á designar por medio de sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en secciones, los vocales que en union de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año económico de 1886-87, segun dispone la ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 6 Agosto de 1886.—Sebastian Vinent.

Banco de España.—Agencia de Menorca, Recaudacion de contribuciones.—Concepto Industrial.

La cobranza de la contribucion Industrial correspondiente al primer trimestre del corriente año económico de 1886 á 87, tendrá lugar en e la Recaudacion desde el dia 4 al 9 inclusives del corriente Agosto, de 8 á 1 del dia y de 3 á 4 de la tarde.

Lo que se hace público para inteligencia de los industriales, encareciéndoles la oportuna puntualidad á fin de no incurrir en apremio.

Mahon 3 de Agosto de 1886.—El Recaudador, José Carreras.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Agosto de 1886.

Ha de constar de dos series, de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.218 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	. . . . . . de	80.000
1	. . . . . . de	40.000
1	. . . . . . de	20.000
1	. . . . . . de	5.000
15	. . . . . . de 2.500 . . .	37.500
1.195	. . . . . . de 300 . . .	358.500
2	aprox. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.250 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.500
1.218		547.500

Mahon 7 de Agosto de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Para vender

Lo está una casa n.° 21 de la calle de Isabel II de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Nodriza

Se desea encontrar una, leche tierna, para una criatura de dos meses.

En esta imprenta informarán.



FONDA BALEAR

DE

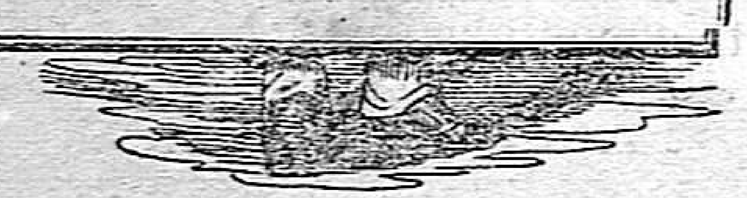
PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.



Fábrica de piános Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Regalo á los zapateros

Se participa á los oficiales zapateros que tomando á la vez ocho paquetes hilo blanco, de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los ingredientes para preparar media fórmula de la legítima Tinta Americana de Martin Valls.

Leed y fijad vuestra atencion

en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

Establecimiento de Droguería de

MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

Se han recibido

10.000 paquetes Espelmas á 2'40 rs. vn. uno.

2.000 docenas carretes 200 yardas, marca legítima, cabeza gamuza (cabreta) Goggingen garantido, á 5 rs. vn. docena.

500 cajas algodon crochet color, que se pueden obtener al precio de 10 rs. vn. una.

500 cajas algodon chochet blanco desde el núm. 30 al núm. 70, al mismo precio de fábrica.

1.000 paquetes hilo zapatero, varios números.

Núm 6. . . . . á 4'20 rs vn. paquete.
Núm 7. . . . . á 5'00 »
Núm 8. . . . . á 5'50 »

Acudid, pues, á comprar géneros legítimos y garantidos á precios fabulosamente módicos en la

DROGUERIA MAHONESA DE MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

Comercio de Mr. Pradére

Corbatas piqué á 10 cénts. una

Una camisa percal con corbata por 9 Rs. vn.

Calle Nueva núm. 19

PRECIO FIJO — PRECIO FIJO — PRECIO FIJO

Ferretería de Escudero

18, Nueva, 18

Ademas de los artículos de ferretería, se encontrarán en dicho establecimiento todos los de mercería, quincalla, bisutería, perfumería, corsés, lampistería y otros varios artículos, á precios fabulosamente baratos, todo á precio fijo.

FERRETERIA DE ESCUDERO

18, NUEVA, 18

PRECIO FIJO — PRECIO FIJO

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

HISTORIA

DE LA

ISLA DE MENORCA

por

D. Pedro Riudavets y Tudury

CAPITAN DE NAVÍO HONORARIO

Condiciones de la publicacion

La obra constará de unos 200 pliegos de á 8 páginas cada uno del tamaño cuarto español y al precio de 25 cénts. de peseta cada reparto semanal de dos pliegos de impresion, dándose gratis los pliegos que escedan del espresado número.

Puntos de suscricion en la isla

MAHON, imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.
ALAYOR, D. Bernardo Riudavets.
CIUDADELA, imprenta de S. Fábregues.

Los señores del continente que deseen suscribirse pueden hacerlo dirigiéndose á cualquiera de los señores indicados, remitiendo por adelantado el importe de algunas entregas.

Se ha repartido el cuaderno 49.

Para vender

Lo están tres cuartas partes de una casa situada en esta ciudad, calle del Arrabal, n.° 124. Informarán sus dueños que viven en la misma casa y el procurador D. Guillermo Goñalons, San Jaime 52. 3

Para vender

Una cama de hierro para matrimonio. En esta imprenta informarán.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Angel número 9, con muebles.

Informarán, Isabel II n.° 19.

Para alquilar

Lo están varias casas á diferentes precios.

Informarán en esta imprenta.

Para vender ó alquilar

Lo están dos casas situadas en la calle de San Fernando números 12 y 14.

Informarán, Nueva 18.

Para vender

Lo está una casa con huerto en la calle de Gracia de esta ciudad número 139.

Para informes dirigirse á su dueño en la misma casa ó al procurador don Guillermo Goñalons, San Jaime 52.

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo mártes 10 del actual á las cinco de la tarde el magnífico vapor-correo

PUERTO-MAHON

al mando de su acreditado capitan D. José Pons, admitiendo carga á flete y pasageros.

Se recuerda á los señores cargadores que deseen aprovechar dicha espedicion directa, que ES PRECISO que antes de las doce de la mañana del mismo dia de salida tengan las mercancías en el muelle para ser facturadas con oportunidad.

Los precios de flete y pasaje son los mismos que los del vapor-correo entre esta y Barcelona con escala en Alcudia.

Se despacha en la Administracion de la Empresa, calle de la Infanta, número 26.

Mahon 3 Agosto de 1886.—La Administracion.

Fées de vida

Véndese al precio de cinco céntimos de peseta (dos céntimos de escudo) en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva 25